



CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL

VIGENCIA 2 AÑOS

I. SE EXPIDE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

Fecha de expedición 5 de febrero de 2026

Para el predio ubicado en la calle **RUBÍ**

Colonia **VALLE ESCONDIDO** Alcaldía **TLALPAN**

Número oficial asignado **67 (ANTES 67-B)** Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de que se asigne (Artículos 22 y 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, actual Ciudad de México)

II. SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS

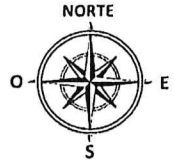
Fecha de expedición 5 de febrero de 2026

Zona Histórica Si No

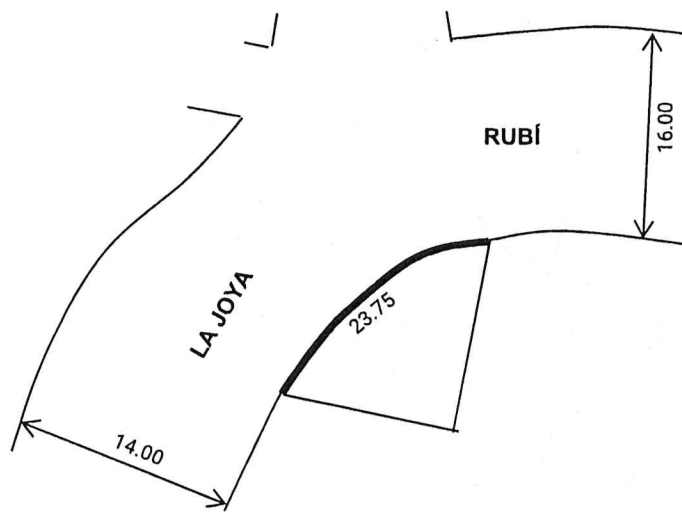
Zona Patrimonial Si No

Afectación Si No

Restricciones Si No



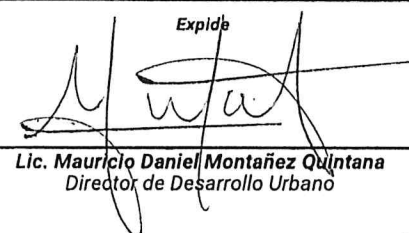
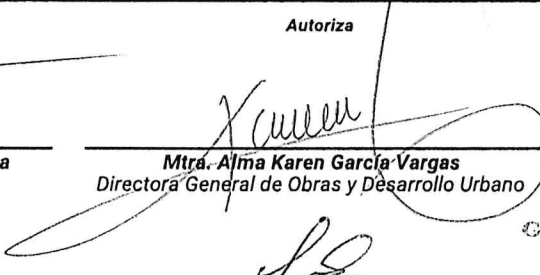
al frente _____ al fondo _____




LAS SECCIONES DE LAS VÍAS PÚBLICAS INDICADAS EN LA PRESENTE CONSTANCIA SON APROXIMADAS.

CONFORME A INSTRUMENTO NÚMERO 36501 DE 12 DE MAYO DE 2017
PLANO DE ALINEAMIENTO Y DERECHOS DE VIA LAMINA 358 DE MAYO DE 2025

Esta Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor y bajo su responsabilidad
Ing. Héctor Nolasco Chávez

<p>Expide</p>  <p>Lic. Mauricio Daniel Montañez Quintana Director de Desarrollo Urbano</p> <p>Elaboró: J.U.D. de Alineamientos y Números Oficiales</p>	<p>Autoriza</p>  <p>Mtra. Ajma Karen García Vargas Directora General de Obras y Desarrollo Urbano</p> <p>Revisó: Subdirector de Permisos, Manifestaciones y Licencias</p>
--	--

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 45 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA CON BASE EN EL PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA PARA ACREDITAR LAS VIALIDADES QUE DELIMITAN EL PREDIO Y SU NOMENCLATURA, PRECISANDO QUE LA LOTIFICACIÓN CONTENIDA EN DICHO PLANO, ES INDICATIVA DE LAS MEDIDAS Y SUPERFICIES DE LOS PREDIOS INSCRITOS, POR LO QUE LA PRESENTE NO PREJUZGA SOBRE FORMA Y SUPERFICIE DEL MISMO. LA PRESENTE SE EMITE A PETICIÓN DEL INTERESADO, SUJETO AL PRINCIPIO DE BUENA FE, RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES, INFORMES O DECLARACIONES RENDIDAS A ESTA AUTORIDAD, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS APORTADOS, SE PRESUMIRÁN CIERTOS SALVO PRUEBA EN CONTRARIO, Y ESTARÁN SUJETOS EN TODO MOMENTO A LA VERIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA DE TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

Sello de Autorización